

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local en gacetillas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 1876.

Número 2.575.

SECCION DE RECLAMOS.

PALOMARES.

HAN LLEGADO DE PARIS NOVEDADES PARA SEÑORAS.

Toquillas, fichús y corbatas todo crema.
Chalinas granadina con dibujos chinos.
Preciosas leontinas para escote.
Chalinas de seda y crema.
Cuellos y puños bordados.
Botones novedad, raso, escocés, satin, cachemir y piqué.
Abanicos de verdadero marfil, nácar colores y blancos, dorados y pluma desde 30 rs.
Completo surtido en baratos de 4 á 12 rs. uno.
Tiras bordadas, y tiras de todos colores para adornar vestidos.
Pañuelos seda para regalos.
Corbatas para riguroso y alivio de luto.
Perfumería.—Polvos perfumados y finísimos, veloutine, jabones, colonia, agua de la banda, blanch sultanes para transformarse de morenas en blancas y tintes para el cabello.

PARA NIÑOS Y NIÑAS.

Cintas anchas de todos colores de gró, falla, granito y escocesa.

PARA CABALLEROS.

Novedades en chalinas y sortijas.
Corbatas de todas formas, clases y precios.
Cuellos del buen tono y puños ingleses.
Elegante surtido en bastones.
Gemelos y botonaduras de oro, nácar, marfil y double.

Petacas y carteras de piel Rusia.
Cadenas de oro, double y colgantes.
Venid y me encontrareis siempre al frente de mi tienda

PALOMARES, MAYOR, 10.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabri-

cas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces: A. B. C.
» » » CA. CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estañó superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes, cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

D'un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

Mallorca.
Santander.
Planchar vapor.
Hornos ordinarios.
Grifos superiores.
Navajas.
Ala-mentas.
Bolsas de viaje.
Sacos de viaje.
Camañales.
Tijeras.
Guillotina.
Herramientas.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Corta-frios.
Martillos.
Limas.
Escolina.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Compases.
Terrajas.
Trisendores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.d.
Barreas.
Berbiques.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilla.
Cuchillas.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

EL GOBIERNO

Y
LOS ANUNCIADOS CENTROS PARLAMENTARIOS,
por

D. ANDRÉS BORREGO.

ESTUDIO POLÍTICO.

(Continuacion.)

Si la revolucion no se hubiese extraviado y suicidado; si un Gobierno democrático de la índole del que idearon los radicales y continuaron, exage-

rándolo, los republicanos, hubiese podido prevalecer, habria tenido que convencerse que para no ser antipático á la parte más granada y más numerosa de la nacion; tenia que establecer un orden de cosas en el que hubiesen podido vivir con holgura y sin humillacion los realistas y los devotos; porque de lo contrario, el legislar contra los sentimientos é ideas de gran parte al ménos, ya que no de la mayoría del país, habria sido ejercer la tiranía, faltar á las condiciones de la libertad, convertir el liberalismo en una especie de mahometismo sectario. Por iguales consideraciones deben á su vez los monárquicos, sopena de aumentar el número de los republicanos, que ya noes liviano, conceder todo aquello que sin quebrantamiento de la institucion hereditaria, puede realizar bajo sus leyes las mejoras y franquicias propias del gobierno del país por el país. El ideal de los republicanos sensatos debió ser el de haber llegado en virtud de sus procedimientos á hacerse tolerar primero, y amar despues por los monárquicos. Del mismo modo, el norte de los leales partidarios de la dinastia debe ser, el de sin desarmarse, á fin de poseer siempre eficaces medios de mantener el orden y la legalidad, conceder con larga mano, en todo aquello que no ataque las atribuciones de la corona ni la organizacion política del país, las garantías que nos faltan para disfrutar de los derechos que poseen los ingleses, los alemanes, los húngaros, los italianos, los holandeses y los belgas; y de propósito omito la Francia, por que en medio de la admiracion y de las simpatias que me inspira el génio de nuestros vecinos, un pueblo que en los 87 años que lleva de revoluciones, desde 1879 hasta el dia, no ha logrado todavía encontrar su forma definitiva de gobierno, no es un guía seguro, un modelo tranquilizador que deba ser seguido é imitado.

Resumo el presente estudio, expresando la opinion de que corresponde al señor Cánovas dar cumplida la obra que ha comenzado, y que para llevarla á cabo en beneficio de la monarquía, del país y de su propia gloria, le incumbe inspirarse en el espíritu liberal que animó al gran partido monárquico constitucional antes que lo aminoraran y destrozaran los cismas que lo fraccionaron en Volumistas, Narvaistas, Monistas, Puritanos, Bravo-Murillistas y Polacos. La union liberal fué eclectica, no tuvo doctrinas propias; fué más bien que un partido propiamente dicho, una agrupacion de desengañados y de temerosos que recogia en su seno inmigraciones que no pudieron mantener enhiesta la bandera que llevó el grande hombre cuyo elevado carácter fué la verdadera razon de ser del partido. No descubrimos en nuestro horizonte político un estadista que aunque tenga la oposicion, posea la gran voluntad que brilla en O'Donnell; y no se realizan creaciones políticas sin que se personifiquen en un hombre que reciba y dé

cumplida la mision de ser el intérprete del idealismo que se trata de fundar.

No creemos que la vocacion del señor Cánovas sea la de resucitar la union liberal. La situacion es muy distinta actualmente de lo que era cuando reinaba doña Isabel. Conservar, fortalecer un orden de cosas y una dinastia establecida, es obra muy diversa de la de consolidar una restauracion y haber de reconciliar con ella ó al ménos hacer que la respeten y estimen sus enemigos. Por un lado deben ser muy grandes las precauciones que guarde el Gobierno, asi como los medios de accion que en sus manos conserve; requiérese por otro que sea más amplia y más simpática la cooperacion que en el país encuentre ó sepa adquirir. Salvo el que no se dilate el ponerlos en posesion de las libertades necesarias, debe dejarse al Sr. Cánovas libertad de iniciativa y de procedimientos. principalmente respecto á las leyes orgánicas, y tambien para que si cree poder conseguirlo, dé resuelta la cuestion de Cuba y llegue al estado normal que se haya propuesto, y acerca del cual la oposicion y los disidentes tienen igual derecho á pedirle en las Cortes que manifieste qué es lo que se ha propuesto y cuánto tiempo exige para llegar á la normalizacion que ha de permitir al país que viva de su propia vida.

Semejante período tiene necesariamente que ser limitado; durante él habrán de discutirse las leyes orgánicas, y en ellas encontrará la oposicion constitucional adecuado campo para conquistar sus títulos al poder. Los constitucionales están en el deber de ayudar al señor Cánovas á que dichas leyes completen lo que la Constitucion tiene de restrictivo y de vago. En semejante debate, si es tan grave cual corresponde á la índole del asunto, los constitucionales están llamados á acabar de demostrar á la corona y al país que son hombres de gobierno. No necesitan para ello abandonar ni uno solo de sus principios liberales, y segun como la oposicion se maneje en este importante asunto, el Sr. Cánovas podrá hallar ocasion propicia para liberalizar su sistema, para señalar á los hombres de la derecha, entre ellos al Sr. Moyano y sus amigos de cuya buena fé no es posible dudar, cuál es la línea de concesiones relativamente á lo que fué, de la que en el interés de la dinastia y de los mismos conservadores no es posible pasar ni una sola linea.

La próxima legislatura puede ser muy provechosa, y poco campo podrá ofrecer á los adversarios del señor Cánovas si este no les deja tomar la delantera en ser los iniciadores de las medidas liberales que dentro del criterio conservador cabe adoptar.

La duracion del actual Gabinete en sus relaciones con las Cortes depende de la actitud que tome, de la medida en que acierte á mostrarse firme en lo que pertenece al dogma, conciliador y descendiente en lo tocante á la discipli-

na, ó sea la manera en que las leyes se apliquen. Y si este acierto se extiende á aligerar el ejército de empleados favoritos y clientes de retrógrados y de familiares, para dar entrada á hombres capaces, probos, y que aunque hayan servido á la revolucion han dejado buenas notas, la oposicion constitucional podrá esperar sin acrecentamiento de impaciencia. Medite la oposicion la conducta seguida por Peel durante los años que permaneció pasivo en la oposicion, despues del primer bill de reforma de 1832 á 1846, en cuyo intervalo pudo ser ministro y lo rehusó porque no creia que la opinion se hallase todavía bastante dispuesta para sostener un Gabinete conservador. En mi libro de la *Organizacion de los partidos* doy amplios pormenores sobre la conducta observada por Peel.

No seria de temer para los constitucionales que el inspirarse en la conducta observada por aquel político consumado cuando se halla á la cabeza de la oposicion, los exponga á una tan larga *cesantia*, como á la que voluntariamente se resignó aquel grande hombre. Su abstencion duró años, es probable que sólo fué de meses la de los constitucionales. Una vez que las leyes orgánicas estén votadas y sepamos si el esfuerzo que se está haciendo para Cuba conduce á su salvacion, ó hay que resignarse á la pérdida de la colonia, las condiciones de nuestra situacion habrán variado y la política tendrá que conformarse á ellas.

Para entonces es lo más verosímil veamos suceder una de estas dos cosas: ó el Sr. Cánovas habrá liberalizado su sistema, complementando la Constitucion por medio de las leyes orgánicas en el sentido de que lleguemos á poseer las libertades necesarias, ó si esto no se hubiese realizado, sucederá lo que está en la naturaleza de las cosas, que á despecho de su incontestable ilustracion el Sr. Cánovas habrá debilitado como ministro, y esto es lo que sin duda esperan los que de algun tiempo á esta parte vienen haciendo la cama ante la opinion al jefe del Gabinete, á fin de que, aburrido, deje vacante el puesto para los candidatos de los corredores de Ministerios.

Aun presumiendo, lo que es poco presumible, que el Sr. Cánovas quisiese dejar á otros el cuidado de liberalizar la situacion, no nos parece ser lo más indicado que los constitucionales fuesen sus herederos inmediatos, opinion, no solo fundada en las razones antes expuestas, sino en la más grave consideracion de que, llegados al poder, tendrían que adoptar medidas tan en disonancia con lo que viene practicándose de dos años á esta parte, que los nuevos ministros verian concitarse contra ellos los elementos todos que más han contribuido á la restauracion.

(Se continuará.)

38

POESÍAS.

Á LA DISTINGUIDA ARTISTA

ENRIQUETA DE BAILLOU MARINONI.

Bendiga Enriqueta el cielo
Tu dulce voz que enamora,
Al sonar embriagadora
del triste para consuelo.

Tu grato acento fascina,
Y el corazon enagena,
Si revelas en la escena
La pasion que te domina.

Y los deliciosos trinos
De tu flexible garganta,
Cuando tu voz se levanta
Sobre centos divinos,

Siempre alcanzan galardón,
Pues el público extasiado,
Con su aplauso, entusiasmo,
Te muestra su admiracion.

8 de Julio de 1875.

Tu inspiracion, revelada
En el puño de la espada,
Otelo, y Sancho Garcia.

Elena de afecto ferviente
Tu talento galardona,
Por que tu gloria presente,
Ciñendo á tu noble frente
Del artista la corona.

Alicante 7 Diciembre 1875.

Á LA SRTA. DOÑA MATILDE FRANCO.

Tú, con alta inteligencia,
Rindiendo culto á Talía,
Das al teatro alegría
Con tu agradable presencia.

Tú, con noble sentimiento,
A Euterpe homenaje dando,
Revelas tambien, cantando,
Privilegiado talento.

Sigue, pues, Matilde bella,
Por esa senda de flores,
Que ofrece lauro y honores
A los que cruzan por ella.

Aplausos, por galardón,
Hallarás en tu camino,
Mientras del arte divino
Te aliente la inspiracion.

No te asusten los abrojos
Que has de encontrar á tu paso,

Alicante 28 Octubre 1876.

AVISO INTERESANTE.

Dos veces nos hemos ocupado ya del importantísimo proyecto de canalización del Ebro, y, seguros de que nuestros comprovincianos todos han de agradecerlo, hoy vamos á hacerlo de nuevo, para dar algunos detalles de gran interés.

Ante todo, nos cumple consignar que, según informes de personas competentes y bien enteradas, el canal á que nos referimos se construirá infaliblemente, pues hay acumulados grandes elementos para ello, y los propietarios de las provincias interesadas en esa obra, verdaderamente regeneradora, reclaman su ejecución, así como la reclama la opinión pública con gran persistencia.

La empresa iniciadora, se ha dirigido ya á la Diputación de esta provincia, y á varias corporaciones de la misma, pidiéndoles su apoyo moral y material; como asimismo á todos los ayuntamientos, remitiéndoles una circular en que se hallan consignadas las bases que publicamos en nuestro número del miércoles, 25 del actual, á fin de que fomenten la suscripción, como participes regantes del Canal entre los propietarios de sus respectivos partidos municipales, y hasta ahora ya son muchos los que, comprendiendo las inmensas ventajas de la empresa, se han suscrito.

Ahora bien, hallándose en esta altura, tan trascendental proyecto, creemos oportuno dar un aviso de gran interés á nuestros comprovincianos todos, y muy especialmente á los propietarios de la zona regable de esta provincia; y este aviso es, que las aguas que ha de conducir el Canal, no podrán regar mas que 688,000 hanegadas, de los 3.223,000 que hay susceptibles de riego, y que tan luego como el número de hanegadas suscritas llegue á las 688.000 que pueden regarse, ya no se admitirá mayor número de propietarios, como participes-regantes.

En tal concepto, creemos inútil encarecer la conveniencia de que todos los que posean terrenos comprendidos en la zona regable en nuestra provincia, que es la que mas necesita ese riego, se apresuren á suscribirse, pues sería triste que, por incuria ó por falta de resolución, se viesen despues privados de un beneficio, cuya importancia conocen ellos mejor que nosotros.

Pero como nuestra voz no es bastante autorizada, tal vez, para de-

cidir á nuestros comprovincianos á que tomen parte en esa empresa tan colosal como ventajosa, volvemos á llamar sobre ella la atención de la Junta provincial de Agricultura Industria y Comercio, á fin de que estudiando desde luego con la detención que su importancia merece, el proyecto de ese canal, de que se ocupa hoy toda España, tome la iniciativa y haga comprender, á todos los ayuntamientos y á todos los propietarios de nuestra provincia, las inmensas ventajas que todos reportaríamos si se convirtiese hecho el proyecto de esa obra que como hemos dicho ya puede regenerar á nuestro país.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Monóvar, anteaer se reunieron en aquella población, el Ayuntamiento, los propietarios de las aguas de Chinorla y el representante de la sociedad Neptuno, para tratar de la cuestión pendiente de aguas, de que tienen conocimiento nuestros lectores, por habernos ocupado de ella en varias ocasiones. Por delegación del señor Gobernador civil de la provincia, presidió el acto el señor Jefe de Fomento. Discutido convenientemente el asunto, convinieron los propietarios de Chinorla y el Ayuntamiento en que se diese salida á las aguas de la sociedad Neptuno, siempre que se les abonasen los daños y perjuicios que pudiesen sufrir, habiendo accedido á ello el representante de esta sociedad.

Ya nos hemos ocupado otra vez de la frecuencia con que se repiten los robos en Benidorm, en cuya población se cometió otro el martes último entre siete y ocho de la noche en la casa de Pedro Juan de Vera, próxima á una de las calles más céntricas.

Los efectos robados consisten en ropa, alhajas y dinero. El delito se cometió en el limitado tiempo de diez minutos que fueron los que estuvo ausente de la casa su propia dueña.

Lo repetimos; la frecuencia con que se vienen sucediendo tan escandalosos atentados, tiene consustanciados á aquellos pacíficos habitantes que tan poca seguridad ven en sus intereses.

Hace algunos dias nos ocupamos de otro hecho casi idéntico al que ahora denunciarnos, pudiendo añadir hoy que, debido á las gestiones practicadas por un individuo de la familia que fué robada, han sido capturados tres sujetos de los que hay uno convicto y confeso.

Esperamos, pues, que las autoridades redoblarán su vigilancia con el fin de llevar la tranquilidad á aquel vecindario.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de San Vicente para gravar ciertas especies de las escluidas en la tarifa general de consumos.

Ha espirado el plazo de doce dias concedi los para la circulación de las cédulas personales del pasado año económico de 1875 á 76. Llamamos la atención de nuestros lectores en este asunto, de suyo tan importante.

Parece que nuestro muy querido amigo el ilustrado director del Colegio *La Educación*, D. Antonio Segura Escolano, miembro honorario de la sociedad protectora de animales y plantas de Cádiz, trata de llevar á cabo en nuestra capital la realización del pensamiento que definiendo tan elevada como humanitaria institución.

El Sr. Segura infatigable por todo aquello que pueda reportar á lo tanto á los educandos confiados á su dirección, se ocupa actualmente en la organización de una sociedad infantil protectora de animales y plantas, análoga en su objeto á las que existen en Cádiz, Barcelona, Madrid y otras capitales de España y del extranjero.

Aplaudimos sin ningún género de reserva el pensamiento de nuestro amigo, y desde luego le ofrecemos las columnas de nuestro periódico para realizar en cuanto sea posible su elevado propósito, toda vez que nosotros por nuestra parte estamos dispuestos á ofrecer nuestra leal cooperación en todo aquello que de alguna manera redunde en beneficio del progreso moral y material de los pueblos.

Entre los expositores españoles que mayor éxito han alcanzado en la exposición internacional de Filadelfia, figuran los Sres. Méric y compañía, empresarios de la conocida fábrica «La Compañía Colonial de Madrid», que han obtenido dos primeros premios por sus acreditados chocolates y sus excelentes cafés, y aun otro premio más por la bondad exquisita de sus bombones.

Honran sobremanera estas nuevas recompensas á la poderosa casa que nos ocupa, pero no hacen en parte mas que justificar el reconocido crédito que disfruta la empresa fabril que marcha al frente de una de nuestras más importantes industrias.

Segun van pasando los dias, va perdiendo importancia, como habíamos previsto, la conspiración Zorrilla.

Hé aquí sino lo que dice nuestro colega *La Iberia*:

«Se han agotado las noticias sobre conspiración. Empezamos á reconquistar la tranquilidad que los diarios ministeriales nos habían arrebatado: al terror del primer momento principia á suceder la sangre fría.

La ministerial *Política* nos dá la siguiente noticia:

«En virtud de auto del juez que entiende en el proceso sobre la conspiración, parece que han sido puestos hoy en libertad cuatro de los detenidos en los primeros momentos, entre ellos los señores Meca y Soria, hermano de la señora marquesa de Santiago.»

Por otra parte *La Correspondencia* la confirma en los siguientes términos:

«No será difícil que sean puestos hoy en libertad algunos de los detenidos en los últimos dias con motivo de la descubierta conspiración, contra los cuales no resultan motivos para ser entregados á los tribunales ordinarios.»

De los detenidos en Madrid, parece que han sido puestos en libertad los señores Meca, Lallor, Soria, Martínez, Lafuente, Pablo (D. Eladio), don Concepcion Olvera y D. Joaquin del Pozo.

De órden del capitán general de Madrid, ha salido de las prisiones militares de San Francisco el general Bórgos.

De las personas detenidas en provincias, han sido puestas en libertad hasta la hora de entrar en prensa nuestra edición segunda: En Sevilla, los señores D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, don Rafael Perez del Alamo, don Eduardo Carvajal y don Manuel Ponjillo. En Granada, D. Federico Hiniesta, D. Matías Gonzalez Marfil y D. Antonio Gonzalez Garbin.»

Despues de estas declaraciones de los autorizados órganos del gobierno, dice *La Iberia*, podemos añadir por nuestra parte que nos consta de una manera positiva que algunos de los detenidos en las prisiones militares no solo son de todo punto extraños á toda maquinación contra el órden público, sino que no mantienen relacion ninguna directa ni indirecta con la persona que se dice ser la principal cabeza de la conspiración.

Vamos, pues, adelante: siguiendo así pronto podrá la conciencia pública penetrar en el fondo de este asunto, y entonces estaremos en el caso de contestar con toda libertad á la *Epoca* y al *Diario Español*, que anoche nos puzan á su sabor.

Tengan paciencia nuestros ministeriales colegas, que nada les quedaremos á deber.»

«Segun nuestras noticias añade *El Constitucional*, es mucho mayor el número de los mandados poner en libertad, por no resultar motivo alguno para figurar en el proceso incoado.

Lo dicho; lo de la conspiración y el *Parto de los montes* es todo una misma cosa. ¿Y quién se habia de prestar á seguir los descabellados planes que se atribuyen al Sr. Zorrilla?»

El miércoles á las tres de la tarde, se notificó en debida forma al director de nuestro estimado colega *La Iberia*, la denuncia del número del día anterior, formulada por el fiscal de imprenta de Madrid, así como la providencia del tribunal, señalando para el lunes 30 del corriente la vista de la denuncia.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana, en el acostumbrado local de la Audiencia del territorio.

Deseamos á nuestro colega un fallo absolutorio, como sin duda lo merece.

La interpretación anticonstitucional dada por el Gobierno al artículo 11, sugiere á *El Parlamento* las siguientes reflexiones:

«El Gobierno reconoce *las naturales dificultades que para la aplicación del art. 11 de la ley fundamental del Estado han surgido*, y en presencia de ellas acuerda dictar las reglas que hayan de determinar su alcance y explicar su recto sentido. Esto, en sanos principios de derecho, pudiera llamarse una *interpretación*, si el Gobierno tuviese facultades para hacerlo; pero el Sr. Cánovas, profundo y respetable jurista, no puede olvidar, sin poner en grave riesgo su justificada reputación, que estas interpretaciones están

solo reservadas al poder legislativo; y esto nos lo prueba la cautelosa habilidad, no obstante que acomete su significación y su pensamiento.

Para apelar á este recurso, el señor Cánovas ha tenido que invocar los artículos del Código penal, pretendiendo explicarse por ellos el espíritu de un precepto constitucional y exclusivamente político; y en esto, hemos de confiar ingenuamente que el presidente del Consejo de ministros ha sido poco feliz, porque tal vez sin recordarlo ha invadido la esfera de acción del poder judicial, único que por la práctica constante de las leyes y por sus conformes conclusiones puede invocar la autoridad de la jurisprudencia.

El derecho público moderno, conservando en este punto la más respetable tradición, ha previsto que las leyes, como toda obra humana, no podían considerarse exentas de la duda y del error; de aquí que el legislador se haya reservado el derecho, de que ningún otro poder pueda privarle, de anular las unas ó interpretar las otras, que no basta para entender la ley poseer sus palabras, sino comprender su fuerza y poderío, doctrina que encontramos aceptada en todas las naciones cultas; y que algunas Constituciones, entre las cuales recordamos la de Bélgica y otros países, han cuidado de consignar.

El Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo ha procurado, y bien claro lo dice en el preámbulo de la circular, explicar el sentido y determinar el alcance del artículo 11 para el ejercicio de la tolerancia religiosa. Este acto, á nuestro juicio, y hasta aventuramos la idea de que al juicio mismo del Sr. Cánovas, constituye una *interpretación*. El Poder ejecutivo no tiene, no puede tener facultades para dictarla; porque otra cosa, constituye una violación flagrante del derecho público y un menoscabo á las facultades de las Cortes, que constituyen, con el rey, el poder legislativo. Luego, sin gran esfuerzo, y sin profundizar mas en esta clase de argumentos, podemos deducir que la circular á los gobernadores es nula en su origen, y que en presencia de las Cortes, que desde luego han de ocuparse de este gravísimo asunto, no habrá de prevalecer.

Gracias á Dios que volvemos á ver á *El Parlamento* colocado en el buen camino; pero... ¿se arrepentirá pronto?...

NOTICIAS GENERALES.

Desde 1.º de noviembre inmediato es obligatoria la exhibición de cédulas personales para el cobro de cualquier crédito en las cajas del Estado.

—El vapor que sale el día 30 de Cádiz con la correspondencia para Puerto-Rico y la Habana, no puede llevar pasaje. Los que tengan billetes deben renovarles para otro vapor ó recibir su importe.

—No es el ex-diputado radical señor Carrasco el que ha sido preso, como complicado en la conspiración, sino su hermano D. Florencio.

—Algunos disidentes censuran la interpretación que ha dado el Gobierno al art. 11 en la circular que publica ayer el periódico oficial, y ésta será una de las cuestiones en que se fundarán para separarse de la política del Ministerio.

—En Madrid se ha recibido un telegrama de Manila fecha 20 y espedido el 23, de Singapore, en el cual el segundo cabo de Filipinas general Crespo participa la salida del vapor *Castilla*, con tabaco para atender á las necesidades

36

POESÍAS.

¿Hieren espinas, acaso,
A las que tienen tus ojos?...

Ten fé, si gloria ambicionas,
Que con fé, niña hechicera,
Se asciende á la noble esfera
Do se alcanzan las coronas.

Se, pues, en la fé constante,
Y por do quiera que irás,
Los aplausos hallarás
Que hoy te tributa Alicante.

15 de Marzo 1875.

AL DISTINGUIDO ARTISTA

DON HERNAN CORTÉS.

Tú por el génio impulsado
Que á buscar la gloria guía,
Con fortuna has caminado,
Y en el templo has penetrado
De Melpómene y Talía.

Y dando á tu patria honor,
En tu brillante carrera
Adelantas con valor,
Entre aplauso halagador,
De la gloria hacia la esfera.

Que no en vano dominar
Los escollos has sabido,
Que el arte suele arrojarte
Ante el que aspira á cruzar
Sus senderos, atrevido.

Por eso tu patria amada
Al mirar, con alegría,

Á LA SEÑORA

DOÑA CONSUELO MONTAÑÉS.

Tú, de Euterpe y de Talía
Has recibido los dones,
Y encanta los corazones
De tu voz la melodía.
Tú, das al alma alegría,
Cuando remontas el vuelo,
Del génio en alas, al cielo,
Y por eso hoy Alicante,
A tu talento brillante
Tributa aplauso, Consuelo.

8 Abril 1876.

de la península. No ocurría otra novedad, y el general Malcampo continuaba enfermo.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto reformando los títulos 11 y 12 del reglamento de 29 de octubre de 1870 dictado para la ejecución de la ley hipotecaria.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto autorizando para que se ejecuten por administracion las obras preventivas de seguridad y de habilitacion necesarias en el edificio hospital de la princesa de Madrid.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden recaída en un expediente promovido por doña Angela Tejero de Ortiz y resolviendo que se establezca franquicia de derechos de aduana para las pinturas que sean obra de arte y se devuelvan del extranjero.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden nombrando los individuos de la junta especial encargada de reunir todos aquellos retratos, bustos, medallas y demás documentos iconográficos que deben formar una coleccion nacional.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Tiflis (Rusia) 24.—El cónsul otomano en esta y su mujer han sido asesinados.

Berna 25.—Reina grande agitacion en el canton de Vesino. El Consejo federal ha dispuesto que vaya allí un regimiento de infanteria.

París 25.—Bolsa: 3 por 100 francés, 69-15; 5 idem, 104-70; ingleses, 94 15/16; exterior español 13.

Bolsin: interior, 11 3/8. Centro telegráfico español. Belgrado 25.—Se asegura que cerca de Andrinópolis han sido degollados por los musulmanes 180 cristianos.

Viena 25.—Alemania fomenta la agitacion belicosa en Grecia, proponiéndose oponer el helenismo al slavismo.

Londres 25.—Turquia ha pedido formales esplicaciones al gabinete griego.

Roma 25.—El rey de Grecia se embarcará probablemente mañana en Brindis de regreso á su país.

París 25.—Despachos oficiales turcos desmienten el rumor de que se haya turbado el orden en algunas ciudades de la Turquía europea.

Un despacho de Pesth asegura que muchos católicos de la Bosnia se han unido á los cismáticos para combatir la dominacion otomana.

Viena 26.—El debate que se verificará mañana en la Cámara de diputados con motivo de la interpelacion sobre la cuestion de Oriente, promete ser muy amplio y animado.

Se cree que el gobierno austriaco dará á conocer claramente la política que se propone seguir en Oriente.

Los telegramas de Bucharest desmienten que Rumania haya firmado un tratado secreto con Rusia.

Londres 25.—Créese que Rusia, no habiendo hallado dinero ni terminado sus preparativos belicosos, dilatará las negociaciones.

París 25.—La France pretende que Ignatieff telegráfico desde Constantinopla á un elevado personaje de París, diciendo que garantizaba su moderacion, mas no la de otros.

Londres 25.—El Times propone la ocupacion por los franceses de la Bosnia y la Herzegovina; pero se asegura que Francia quedará neutral.

París 25.—El Gobierno ha negado la extraccion de Rosas Samaniego.

Caifa 25.—El vicecónsul francés en esta ha sido maltratado á culatazos por un soldado turco.

Berlin 25.—El emperador Guillermo abrirá personalmente el Parlamento alemán.

Constantinopla 25.—Turquia acepta el armisticio de seis semanas. Sosúrrase que Rusia se muestra satisfecha de esta aceptacion, pero reservándose dilucidar la cuestion de garantías sobre autonomia de las provincias cristianas, con objeto de ganar tiempo para salvar al ejército servio que está muy comprometido.

GACETILLAS.

Adriana Angot.—No vamos á ocuparnos, ni de la ejecución, ni del argumento de esta obra, esencialmente francesa, y cuyo objeto es poner en caricatura el directorio republicano; pero sí diremos nuestra opinion sobre su bellísima música, debida á la pluma del inspirado Lecocq, y que aunque parece ligera, por la estructura de sus piezas, no lo es por cierto. Sus melodías son delicadas; las armonías obedecen perfectamente á los giros melódicos, y revelan el conocimiento profundo del autor, en el arte del contrapunto. El ritmo es severo siempre, ora sea en períodos serios, ora en otros juguetones y elegantes. Los diferentes matices que resaltan en la orquestacion, por la combinacion, por la combinacion concienzuda que el gran músico ha hecho de los resultados tonales de los tres grupos de instrumentos, cuerda, madera y latón que constituyen la orquesta, dan gran realce á esta partitura que está muy considerada por los inteligentes, y que es digna de oírse en todos conceptos.

La orquesta estuvo muy bien, revelando sus ejecutantes ser aventajados profesores, pues en ella figuran en efecto personas bien conocidas en esta capital por sus estudios musicales, y algunos profesores de Madrid, de reconocido mérito.

Hallazgo.—Un sirviente del Colegio politécnico de S. José, establecido en esta ciudad, calle de Bailen, núm. 15, se ha encontrado en la calle del Smo. Cristo un reloj de oro. La persona que le haya perdido puede reclamarlo al Director del Establecimiento, el que lo entregará, á quien le dé la señas.

Siniestro.—El jueves á las diez de la mañana, encalló en la Cala del Charco, término de Villajoyosa, la polacra griega Prodonco, capitán Jorge Villoti, cuyo buque fué despachado el 11 de Julio en Sierra Leona, para Marsella, con cargamento de goma arábiga.

Captura.—Anteayer fué capturado un individuo presunto autor del robo que se cometió el día 16 del corriente en el pueblo de Orcheta, en la casa de Gerónimo Llorca Sellés.

¿Cuándo?—Cuándo desaparece el repugnante aspecto que ofrece la empalizada de la posada de la Higuera por la parte que dá á la calle de Bailen?

¿Qué no ha habido aun tiempo suficiente para levantar la pared que allí hace falta?

«Esperamos sin impacientarnos, porque ciertas cosas deben tomarse con calma.

Duelas.—En la plaza de Ramiro, 6, se venden Duelas de Roble propias para la fabricacion de toda clase de vasijas, á precios muy baratos.

Harinas.—Las hay de 1.ª 2.ª y 3.ª Candeal á precios arreglados en la Plaza Ramiro, 6.

Froilan Gellida y Monteverde, presbitero, natural de San Mateo y vecino

de Rosell provincia de Castellon de la Plana.

Certifico: Que habiendo padecido desde muchos años una extraordinaria retencion de vientre, sin causa conocida, unos dolores que me hacian muy molesta la vida y dolores que extendiéndose mejoría, he logrado finalmente hallar un notable alivio con el uso de la Zarparrilla y píldoras de Bristol, remedios que para alcanzar una completa curacion uso aun en la actualidad.

Todo lo cual tengo un placer en dar á conocer á Vds. por si juzgaren conveniente hacerlo público en bien de la humanidad doliente.

Rosell 1 Enero 1876.—Froilan Gellida, presbitero.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Aragón*.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones, dispepsias, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, neuralgias, histeria, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85,000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cast. Stuart, del duque de Plow, la señora marquesa de Breha, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Curación 65,311.—Yervant 28 de Marzo de 1865.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi natural débil, aduti la por el padecimiento de una fuerte dispepsia y sufrí hace ocho años, y combatida sin res alivio por los médicos, que me curaron próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Bramaliero, presbitero.

Curación 45,270.—Tisis.—Sr. Roberts, de de una curación pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sofocación durante 25 años.

Curación 74, 112.—Coronitis (Alpes-Maritimes, Julio 1871.—Doble que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como también los que experimentaba en los pulmones, tienden á desaparecer.—Meyffred, presbitero.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Curación 68,414.—Sr. Lacy (padre), de 60 años de edad, sufre de las piernas, de los brazos y de la cabeza.

Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares de Torreveja, con 18.600 kls, sal á D. J. Mas.

Vapor Aviles, de 225 ts., c. J. Bandojo, de Ortuño y escala con sardina y otros efectos.

Del extranjero.

Laud Virgen del Carmen, de 82 toneladas, p. J. Ruiz, de Orán, con efectos á la órden.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Lists various goods like Azúcar, Café, Cacao, etc.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Observaciones. Lists various fruits and agricultural products.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del día de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINER, OBSER. Lists exchange rates for various locations like Londres, París, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, 6 por 100. Id. de particulares, al 7 1/2 por 100. Moneda francesa, al 3 beneficio.

SECCION LOCAL.

AVISO.

El capitán del buque noruego Nef, surto en este puerto, previene á los dueños de cafés, tiendas y demás establecimientos públicos, que no responde de las deudas que contraigan sus tripulantes.

CHRISTENSEN.

OBSERVATORIO.

Día 27 de Octubre de 1876.

Table with columns: Instrument, Value. Lists meteorological observations like Barómetro, Termómetro, etc.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Simon y San Judas Tadeo. SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Pascual.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, la zarzuela en tres actos, *Adriana Angot*. Entrada general, 3 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el drama en cuatro actos titulada, *El arte de hacer fortuna*.

El juguete en un acto *Suma y sigue*. Entrada general, 3 reales.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 27 9-30 noche. Han sido puestos en libertad muchos detenidos. La conspiracion parece de importancia. Mañana conferenciarán el Sultan y Ignatieff.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teoduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de tórno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por

D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Calatrava, 7, ALICANTE.

Clases de labores, francés é ingles, dibujo, música y piano. —Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rápidamente en el tratamiento y curacion de las almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos, diciecos, neuralgias, erupciones, etc., etc. Una infinidad de usos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos, prueban la eficacia creativa de la POMADA MARTIN, única, en su clase, de cuantas se han inventado hasta el día. Vendese á seis rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitosoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

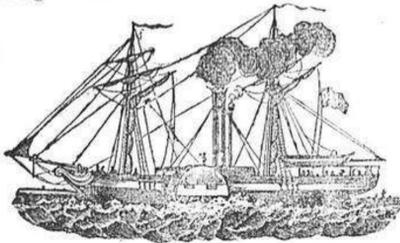
ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

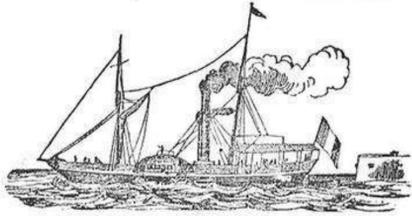
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES
ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.
Salidas de Alicante.

Los martes [á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferruginas-alcálicas, gaseosa de Bussan cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourboule, sulfuro-sódica y cálcica de Auy Bonnes, bicarbonatada sódica de Vichi, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del hígado, de los riñones, de la vejiga, etc., en todas las enfermedades de las vías urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, dx Colonia, medicinal y para el tocador, odontalgica de Bottot, de las cordilleras, de Penes, de Dethau, á base del clorato de potasa, etc.

Aparatos seltzogenos de Febre y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.

Idem biberones para la lactancia de los niños de todas clases y sistemas conocidos, pezonerabiberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curacion de las mismas.

Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.
Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras ovesas ó embarazadas, de Cauchoi tela y tejido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.

CONTRA LA CALVICIE.
POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, etc. a la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.

Se expenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

TERCIANAS CÚRACION RADICAL
CON EL ESPECÍFICO M.ÁS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs.
Único depósito en la Farmacia de D. Luis Mas Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4 frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

Gran depósito de camas de hierro
maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVECENTE,
Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamnete soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Lunzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y CANARIOS. A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y CANARIOS. Este precioso agente que como epispástico y resolutorio no tiene rival ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Opera á la hora á la vez que purifica la piel y resplandece con verdez al FLEGO.—Cura con prontitud las erupciones, eczemas, sifilíticos, aftas, impías, quistes, fisuras, entrepalmos, pitiriasis, psoriasis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Aduela, 131.—L. Ferrer y C.ª, Alameda, 51, par. 1.ª.—C. Utrera, Impenla, 1.ª.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del reino. Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22. Alicante: á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y vendedores y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

Agua Florida DE MURRAYLANMAN. Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

PAPIERES PITADOS. MANUEL GARCIA. En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco, núm. 22, draguero, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, aditivos y flozados de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones. De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Garcia Parraño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, esencias, aceites, agua de Colonia y Vinagros y todos los artículos correspondientes á este ramo.

Copisteria de Música Gerona 5. Se copia toda clase de música, se saca de partitura y se hacen transportes; tambien hay de venta piezas para canto y piano como son, zarzuelas, tercetos, duos, arias, tonadillas, romanzas, habaneras y tangos.—Vales, poleas, rigudones para flauta y clarinete a precios arreglados.

BARATO Se vende un equipaje de actor. VENTA. El 30 del corriente se efectuara en subasta pública, en el despacho de los Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá, la de la Polaca Goleta «Jóven Maria» de la matrícula de Palma, de 123 toneladas métricas, anclada en este puerto perfectamente pertrechada. Para mas informes dirigirse á dichos señores, calle de San Fernando, 25.

LLOYD SUIZO Compañia de seguros marítimos establecida en 1862. Asegura buques de vela ó de vapor quee es ten en buenas condiciones y toda clase de mercancías. Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

BUQUES DE VAPOR. SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los martes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El Avilés. Saldrá el 27 del corriente para Valencia, y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

Enfermedades del pecho. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO preparado en vino con hígados frescos, no tiene ningún sabor ni olor desagradables. Precio 10 rs. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO, contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio 12 rs. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, Blanco, — Rubio, preparado en vino con hígados frescos. Precios: blanco 9 rs; rubio 8 rs. CASA FARMACÉUTICA HERMANOS Y C.ª, Farmacéuticos concelebrados de los Hospitales de París. Fabrica en Clichy-la-Garonne-lez-Paris. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante Sres. Don José C. Bellido y D. Juan R. Hernandez.

TIENDA NUEVA, calle de San Nicolás, número 6, Alicante. PRECIO FIJO. TEMPORADA DE INVIERNO. En este Establecimiento se ha recibido ya todo el surtido de géneros para la presente estacion, y como de costumbre se venden á precios tan económicos, que se puede juzgar por los que se expresan á continuacion: ARTICULOS BARATISIMOS. Lanas para vestido de 4 rea. Les á. 2 reales vara. Corbatas de punto la na á. 4 real una. Lienzos Hamburgo á. 16 ctos. vara. Percales para vestido de 20 cuartos á. 15 ctos. Tartanes 3/4 á. 24 » » Gasas y percalinas á. 10 » » Telas para colchon 9/4 á. 6 reales » Pañuelos blancos para el bolsillo á. 1 » uno. Cotonet moreno de 3/4 á. 2 » vara. Muselina Blanca 5 pal. á. 18 ctos. » Pañuelos canónigo á. 5 1/2 rs. uno. Además hay una infinidad de artículo que para su pronta venta se expenden mas baratos que en fábrica.

ARTICULOS DE NOVEDAD. Gran surtido de lanas adamaseadas, diagonales, brochadas, lisas, listadas y cuadros propias para combinaciones de vestidos. Filosadas alta novedad. Poupelines, rasos de lana y toda clase de telas para vestidos: especialidad en chulinas para señora. Alfombras de terciopelo y fieltro, Abacos, fieltro en pieza, dibujos especiales y clase superior. Mantas de Mallorca en todos tamaños, colchas y banovas. Merinos, muselinas lana negra, mantillas blanca y Bruselas de lo mas nuevo y elegante. Velos bordados y Bruselas. Nuevo surtido de tiras y entredoses bordados de lo mejor y más barato. Pañueleria de invierno de todas clases y precios. Capuchas merino, tisú y lana, novedades exclusivas, tartanes dibujos escogidos y clase terciopelada, gran combinacion. Pañueleria de punto de lana para la cabeza, gran variedad: mediería inglesa de lana para niños, los dibujos de mas gusto conocidos; medias blancas para todas edades y sexos, cretonas chinecas (dibujos premiados en la exposicion de Filadelfia) para cubrecamas, sillerías y cortinas, portiers de sumo gusto y baratura, y una gran variedad de artículos que no es posible enumerar en el presente anuncio. San Nicolás, 6.—TIENDA NUEVA.—Precio fijo.

HUMORES Y ESCROFULAS. Todos los vicios humorales que poniendo la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, stulides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiza, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pecinos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstanca alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las pildoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bultos, 10 reales. La pomada de nogal iodado para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traorman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estingan dolores, bultos y úlceras por ajeo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre para la sangre y evitar enfermedades, Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs, siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 12.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE BACALAO. DEL D. FORMIGUERA. Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrofulas, afecciones tuberculosas, falta de nutricion, inyecciones linfáticas, etc., es el único que merece á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas. Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

PILDORAS HOLLOWAY. Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, le sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

TINTURA-PADRO. Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache. La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.